

**Discurso de la Corporación Memoria Borgoño,
en ocasión de la inauguración del Parque de las Memorias.
8 de Junio 2024, Santiago de Chile.**

Buenos días a todas y a todos:

Desde la Corporación Memoria Borgoño, saludamos a Nicole Sáez, jefa de División Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Santiago; al alcalde de la comuna de Independencia, Gonzalo Durán; y a todas las autoridades aquí presentes.

A la vez, agradecemos de manera muy especial a quienes representan a organizaciones sociales, a sitios de memoria, y a sitios de derechos humanos, así como a familiares y a sobrevivientes del ex centro de secuestro, tortura y exterminio Cuartel Borgoño que hoy nos acompañan en esta significativa inauguración del Parque de Las Memorias.

Por medio de estas palabras, queremos contarles el sentido de **nuestra lucha por recuperar el ex Cuartel y transformarlo en un sitio de memoria**, pero también la importancia de preservar y recuperar todos los valiosos y significativos inmuebles de carácter patrimonial y de bella arquitectura que, abandonados y en franco deterioro, se extienden a lo largo de este hermoso y renovado parque. En ellos se desarrolló con fuerza la salud pública en nuestro país, albergando al Instituto de Higiene y, posteriormente, al Servicio Nacional de Salud, así como otras reparticiones públicas orientadas al bienestar de la población.

Estos edificios emplazados en un eje de enorme importancia urbana, son la evidencia material, histórica y patrimonial de un conjunto de memorias que transitan históricamente desde un Estado que construyó sólidas políticas públicas

en salud y protegió a sus ciudadanos y ciudadanas, hasta su reconversión en centro de tortura, traspasándolos a la Central Nacional de Informaciones, CNI, policía criminal de la dictadura, para convertir parte de ellos en el principal centro operativo de la represión en Chile entre los años 1977 y 1990.

Al término de la dictadura, este organismo, la CNI, traspasó entre “gallos y medianoche” su administración a la Policía de Investigaciones, la que en 1996 asumió la tarea de demoler el principal edificio de tortura y convertirlo en un edificio institucional, **borrando con ello parte de nuestra memoria, y arrasando las huellas y evidencias judiciales** tan necesarias para las grandes tareas de verdad y justicia.

Borgño representa grandes paradojas: **es el centro de tortura de mayor duración en el tiempo y, asimismo, del que menos información existe**; es el centro de secuestro y exterminio con, probablemente, el mayor número de detenidos y detenidas, pero de escasa visibilidad y gran desconocimiento en nuestra sociedad; es el lugar donde el horror se institucionalizó, bajo la complicidad de intendentes, fiscales militares, ministerio del Interior, a través de la producción de grandes operativos y falsos enfrentamientos para aniquilar a resistentes contra la dictadura civil militar pero es, a la vez, **el sitio de memoria que más ha costado recuperar en democracia**.

En abril del año 2016, vecinas y vecinos del sector, dieron aviso de la demolición de un segundo inmueble; en esta ocasión, la movilización de sobrevivientes y activistas de derechos humanos logró detenerla y, en tiempo breve, se confeccionó un expediente que permitió que el Consejo de Monumentos Nacionales declarara los inmuebles de Borgño 1052, 1054, y 1154, como monumentos históricos en la categoría de sitio de memoria. Estas declaratorias, obtenidas para numerosos sitios de memoria, han sido un atajo útil dentro de un árido panorama de protección a la memoria, sin embargo no son suficientes porque **no permiten proteger ni recuperar sitios** que, como en nuestro caso, aún son ocupados y administrados por un organismo policial, el mismo que en

dictadura destinó un contingente importante de su personal a la CNI, lo que resulta **tremendamente violento para las y los sobrevivientes.**

Desde entonces, nuestra organización lo ha hecho casi todo, tanto gestiones con autoridades como movilizaciones, e incontables actividades que han abarcado también la investigación de lo ocurrido en el Cuartel y el levantamiento de archivos de sobrevivientes.

Hemos transitado por tres administraciones de gobierno, lo que ha significado múltiples entrevistas, gestiones, cartas y denuncias dirigidas a casi todas las autoridades y reparticiones que tienen que ver con la recuperación de este sitio de memoria.

Estos dos últimos años hemos logrado retomar las visitas guiadas realizando un importante trabajo en educación de derechos humanos a diversos públicos, entre los que destacan jóvenes estudiantes.

Cuando decimos retomar las visitas guiadas, nos referimos a que **durante casi tres años, durante el gobierno de Piñera, la PDI nos impidió entrar al recinto.**

En la actualidad, estamos impulsando una fuerte campaña comunicacional con apoyo de personalidades y representantes del mundo social, artístico, político y cultural, en la búsqueda de firmas de apoyo que, en tres semanas, han alcanzado las tres mil.

Las recientes visitas al ex Cuartel Borgoño de la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, y del Subsecretario de DD.HH., Xavier Altamirano, resultan significativas, ya que en estos ocho años, son las autoridades de mayor jerarquía que se han hecho presentes. Ello se suma a otras múltiples señales positivas a nuestra demanda de recuperar, durante este año, Borgoño 1154, solicitado recientemente en comodato.

Pero aunque en esta administración de gobierno las señales han sido mayores, definitivamente no bastan.

La importancia de esta recuperación no sólo tiene que ver con nuestra organización, ni sólo con las y los sobrevivientes, ni sólo con el movimiento de derechos humanos; **la importancia de recuperar Borgoño tiene que ver con toda la sociedad**: con las y los que están convencidos y con quienes no; con las y los que creen que sin memoria no hay futuro, como también con quienes no han logrado percibir la importancia de recuperar un sitio de memoria.

La recuperación de Borgoño busca **construir con autonomía y carácter participativo, un sitio de memoria abierto a la comunidad**, para levantar una práctica y cultura activa de respeto a los derechos humanos, y con especial vinculación con las organizaciones sociales de la comuna de Independencia.

Entendemos un sitio de memoria como soporte material, donde se entrelazan las memorias de las violaciones a los derechos humanos cometidas en dictadura, **pero también las luchas recientes y actuales de un pueblo que busca el respeto a sus derechos más elementales**. Eso aspiramos a construir en Borgoño.

Hacemos un urgente llamado al gobierno a resolver con voluntad política y decisión la recuperación de Borgoño. El no hacerlo, significará un tremendo retroceso y un vacío incomprensible en políticas de memoria y derechos humanos que este país requiere más que nunca. **Esperamos que esta vez sí podamos obtener mucho más que señales de buena voluntad**.

Queremos, al finalizar estas palabras, rendir un sentido homenaje y compromiso con la memoria a todas las personas que fueron asesinadas y torturadas en acciones represivas en y desde el Cuartel Borgoño, en especial a los ocho jóvenes detenidos desaparecidos de este lugar, cuyos nombres repetiremos una y mil veces: Vicente García Ramírez, Oscar Rojas Cuellar, Sergio Ruiz Lazo, José Peña Maltes, Alejandro Pinochet Arenas, Gonzalo Fuenzalida Navarrete, Julio Muñoz Otárola, Manuel Sepúlveda Sánchez.

Muchas gracias.